



DECRETO ALCALDICIO N° 642

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE
INDICA.

REQUINOA, 26 de Febrero 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 311 de fecha 25.01.2016, que autoriza iniciar proceso de licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl para contratación de contratación del proyecto; **“Reposición Techumbre y Mejoramiento Pavimento Patio, Sector Básica, Liceo Municipal”**, Aprueba Bases Administras Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, Formatos y planos. Designa comisión evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 390 de fecha 03.02.2016, que modifica antecedentes de la Licitación **“Reposición Techumbre y Mejoramiento Pavimento Patio, Sector Básica, Liceo Municipal”**. Bajo el ID 3656-24-LP16, según se indica;

- a) Antecedentes que respaldan Licitación, Especificaciones técnicas, formato N°3 y planos.
- b) Calendario de Actividades Punto N° 8 de las Bases Administrativas Especiales.

El Memo N° 182 de fecha 26.02.2016, emitido de Secpla, mediante el cual solicita autorización para ampliar fecha de Adjudicación de la Licitación **“Reposición Techumbre y Mejoramiento Pavimento Patio, Sector Básica, Liceo Municipal”**. Bajo el ID 3656-24-LP16.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 “Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios”, modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE ampliación de fecha de adjudicación de la Licitación **“Reposición Techumbre y Mejoramiento Pavimento Patio, Sector Básica, Liceo Municipal”**. Bajo el ID 3656-24-LP16, quedando como sigue;

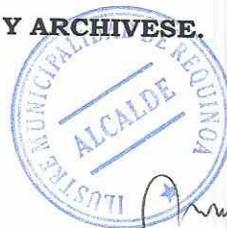
	PROCESO	DESCRIPCIÓN
Fecha de adjudicación		04 de Marzo del 2016

PUBLIQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/FNM/RDM/yac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Mercado Publico (1)
- Secpla (1)
- Obras (1)